



ACTA COMITÉ

Código: RE-2.4.2-10

Versión: 02

Página: 1 de 7

ACTA COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA: 23 DE JULIO DE 2020

ACTA No. 160

En Bogotá D.C., el día 23 de julio de 2020, siendo las 14:35, se reunieron los miembros del Comité, organizado por aplicativo ZOOM, previa citación y confirmación enviada por Whastapp y correo institucional por Luis Correa, Secretario(E) del comité.

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Javier Novoa Beltrán	Director de Ingeniería Clínica
Luis Correa Ramos	Analista Comercial
Martín Meneses	Tecnología Radiología
Guillermo Botero	Director Recursos Humanos
Ángela Cardona	Auxiliar de enfermería (Invitada)
Natalia Mariño	Coordinadora Seguridad y Salud en el Trabajo
Laura Bohórquez	ARL Positiva (Invitada)
Silvia Galindo	Asistente de Facturación
Isabel Torres Molina	Directora Laboratorio Clínico
Oscar Chacón	ARL Positiva (Invitada)
Diana Herrera	Directora Fisioterapia

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Acta anterior
3. Seguimiento a compromisos del Acta anterior
4. Desarrollo de temas propuestos para la reunión
5. Compromisos y/o planes de mejora (Responsable y fecha de cumplimiento)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum



ACTA COMITÉ

Código: RE-2.4.2-10

Versión: 02

Página: 1 de 7

Luego de 10 minutos se da inicio a la sesión con una asistencia de 66% por parte de los integrantes elegidos por los trabajadores y el 100% de los elegidos por la empresa, del número de integrantes reglamentario asistencia confirmada por correo y por grupo de whastapp. La funcionaria Maura Campos se excusa por incapacidad médica, Yessika Amado por incapacidad médica, Jefe Sandra Dussan por temas laborales y Braulio Carvajal por temas laborales.

2. Seguimiento a compromisos del Acta anterior

Se lee el Acta No. 159 la cual es aprobada por unanimidad.

3. Desarrollo de temas propuestos para la reunión

a. Confirmación de envío por correo electrónico al Ministerio del trabajo el día 17 de julio del 2020 por el Doctor Botero, con la información solicitada que incluye ultima acta de comité del 16/07/20 y planilla de reporte Informe seguimiento COPASST EPP sin ninguna novedad.

b. Coordinadora de seguridad y salud en el trabajo Natalia Mariño, indica que los lineamientos cambiaron para la toma de segundas muestras, en la reunión que realizaron el día 17 de julio con la ARL Positiva se estableció los nuevos parámetros y procedimientos para la ejecución y reintegro del personal de la Clínica en sus labores, los lineamientos indican que si el personal es asintomático no se le realiza segunda prueba nos quedamos solo con el primer reporte de PCR que se tiene y además una carta de reintegro con recomendaciones médicas para los trabajadores. Confirma que el día martes 28 de julio tiene nuevamente mesa laboral con el Medico laboral de Positiva ARL donde se va a revisar y actualizar los nuevos casos según los nuevos lineamientos e igualmente se realiza mesa laboral el día viernes 24 de julio para verificar el estado de todos los casos de COVID-19.

c. Confirma coordinadora de seguridad y salud en el trabajo de la Fundación, como ya no se van a ejecutar las segundas muestras solo a necesidad y criterio medico las fichas Epidemiológicas en su momento se corrigieron y posteriormente se enviaron al Laboratorio de la Fundación e informa que actualmente ya no da a lugar la realización de estas debido que las tomas de segundas muestras no se van a realizar.



ACTA COMITÉ

Código: RE-2.4.2-10

Versión: 02

Página: 1 de 7

d. Interviene representante de la ARL Positiva Laura Bohórquez, nos informa que el lineamiento del ministerio cambio nuevamente el día de ayer 22 de julio de 2020 donde el Ministerio publica la 5 versión frente a las pruebas COVID, confirma que el día de mañana 24 de julio se realiza una capacitación con la invitación del Doctor Botero Director de Recursos Humanos Fundación Clínica Shaio y Natalia Mariño Coordinadora de seguridad y salud en el trabajo Fundación Clínica Shaio, para la evaluación de ejecución de la toma de segundas pruebas. Ratifica que es muy importante que conozcan que el lineamiento cambio y que está en continuo cambio y se están reestructurando todo el tiempo las solicitudes de las pruebas, indica que es importante tener presente que las cosas que se estén manejando hoy con Gerencia Medica puede que en la próxima reunión no esté vigente.

e. Intervención por parte del Doctor Botero donde confirma la modificación de los lineamientos y nos comparte algunos de ellos haciendo énfasis a las pruebas que se le realicen a trabajadores de la salud numeral 17.2 indica: "Las pruebas diagnósticas que se realicen a los trabajadores de la Salud Publica, de aseo, seguridad y de apoyo que preste servicios en las diferentes actividades de prevención, diagnóstico y atención del COVID-19 deberán ser financiadas por el empleador o contratante, de manera concurrente con las ARL en alcance a lo establecido en los Decretos 488 y 500 de 2020". El Doctor Botero informa que en el nuevo Decreto la información es muy detallado en cómo debe ser los procesos de tomas de muestras, tipos de muestras y lo que deben cumplir las Instituciones de salud de ahora en adelante.

f. Se le cede la palabra a la Representante de la ARL Laura Bohórquez quien informa que los nuevos lineamientos realmente no cambiaron, porque ya desde el Decreto 500 la entidad Positiva tenia definido cuál era el porcentaje de reintervencion para gestionar las pruebas y chequeo médicos preventivos como las otras pruebas que se puedan gestionar como PCR y demás, indica que se debe dejar claro en el lineamiento como se va a manejar la toma de las segundas muestras en la parte que dice de manera concurrente con la ARL, teniendo en cuenta que con la Clínica se presenta una situación particular por lo que son autoprestadores como IPS adscrita a Positiva como ARL , esta parte se debe revisar en el contrato que se tiene actualmente. Pendiente un lineamiento definitivo.

g. Informa coordinadora de seguridad y salud en el trabajo de la Fundación frente a la toma de pruebas rápidas confirma que ya se envió la prueba a medicina laboral de ARL, se enviaron 360 personas para iniciar confirma recibido de esta información en la ARL la Doctora Claudia. Pendiente respuesta de la Doctora Claudia frente a este envió.

h. Confirma el Doctor Botero que el día de ayer 22 de julio se tubo visita de la Secretaria de Salud nuevamente; donde están evaluando todas las unidades de cuidados intensivos, intermedios y pediátricos, solicitaron información de todo el personal que tenga formación



ACTA COMITÉ

Código: RE-2.4.2-10

Versión: 02

Página: 1 de 7

en UCI como Médicos, Internistas, Intensivistas, Auxiliares de Enfermería, Enfermeras Y Fisioterapeutas, información que tenían plazo de entregar hasta hoy 23 de julio la cual ya fue entregada. Pendiente saber resultado de la visita.

i. Confirma el Ingeniero Javier Novoa que las camas de UCI están funcionando sin ninguna novedad.

j. Confirma el Doctor Botero que el proceso de contratación sigue aún, el personal de Fisioterapia y Enfermería están realizando los procesos establecidos el cómo son algunos de ellos, entrevistas y visitas domiciliarias a medida que se van aprobando se integran, esto hace parte del programa de expansión que se había presentado en comités anteriores dando cumplimiento a lo establecido.

k. Confirma representante de la ARL que la inscripción al curso de 50 horas se está demoran un poco más, debido a inconvenientes con el proveedor se solicita que las inscripciones se realicen en la primera semana de agosto. Se decide realizar un consolidados para hacer una inscripción masiva.

l. Informa coordinadora de seguridad y salud en el trabajo con respecto al personal de apoyo enviado por la ARL no tiene ninguna modificación, se a realizado recorrido con la Fisioterapeuta de la ARL para comenzar todo el acompañamiento en el sistema de vigilancia osteomuscular con cada una de las áreas, se estable las formas de trabajo con este personal de apoyo, indica que esta pendiente la contratación del Medico de apoyo enviado por la ARL por que la persona seleccionada deserto del proceso.

m. Informa coordinadora de seguridad y salud en el trabajo que salió una nueva Resolución 1155 donde se realiza modificación en los protocolos de salud mental; donde indican unas responsabilidades muy claras para la ARL y para el empleador, todo esto hace replantear dotas las medidas y protocolos establecidos. Confirma que está pendiente una nueva reunión con la Doctora Romero Psicóloga y el Doctor Fonseca Psiquiatra de la Fundación por disponibilidad de agenda no se han podido reunir. El proceso se encuentra en desarrollo en conjunto con la ARL Positiva Laura Bohórquez y la Doctora Sanclemente.

n. Ratifica representante de la ARL Positiva que el acompañamiento para los casos reportados positivos de COVID se viene realizando a través de la asesora la Doctora Sanclemente quien continua con los seguimientos individuales de manera articulada con la Fundación, al igual que el APP donde se maneja casos específicos de manera externa.

o. Recomienda el Doctor Botero al personal encargado del acompañamiento en salud mental, revisar muy bien el contenido de la Resolución 1155, en el capítulo donde se



ACTA COMITÉ

Código: RE-2.4.2-10

Versión: 02

Página: 1 de 7

habla “medidas a cargo de la ARL para abordar problemas y trastornos mentales para los trabajadores de la salud, estudiantes y docentes en práctica formativa”. También hace énfasis en el literal d tienen otros componentes donde habla “orientación, acompañamiento, remisión, referenciación, seguimiento a las acciones y seguimiento Institucional”. Solicita claridad al personal de la ARL frente hasta dónde va el acompañamiento de la ARL y la realización de un programa en conjunto con la Fundación, informa que este programa es de carácter prioritario y se debe llevar lo antes posible.

p. En respuesta a lo expuesto por el Doctor Botero representante de la ARL confirma que algunos aspectos mencionados anteriormente en el primer ítem como Remisión y Referenciación se están manejando a través del servicio Teleorientación Sicosocial a través de la APP se viene realizando desde el mes de abril, confirma que la asignación de Psicólogos por parte de la ARL está a cargo de proveedor actualmente la Doctora Sanclemente.

q. Confirma el Doctor Botero que las reuniones establecidas en total 2 referente al personal asistencial en su mayoría organizadas por ZOOM, conto con la participación satisfactoria del personal solicita al Doctor Silva Infectólogo de la Fundación organizar una reunión para el personal Administrativo debido que los términos pueden ser diferentes. Pendiente por definir de acuerdo a los nuevos lineamientos del Ministerio.

r. Interviene la Doctora Isabel Directora del Laboratorio e indica que a que, dado un poco de dudas a partir de las reuniones, en cuanto a la participación la cual es voluntaria, pero hay un listado predefinido y hay grupos de trabajo para el tamizaje, estos tamizajes se dividen en cuatro fases la primera el personal de primera línea que ha estado expuesto en urgencias, UCI y hospitalización, el listado para este personal se generó para finales de junio y puede ser diferente el personal que estén hoy en las áreas, pero ya se encuentran las listas definidas. Para la parte administrativa se había acordado con el Doctor Silva y con Natalia Mariño que se va a manejar directamente con las pruebas de anticuerpos con la ARL, si se lleva a cabo esta reunión es importante aclarar esto porque no sería igual al proceso que se lleva en conjunto con la Universidad de los Andes y con prueba de PCR. Confirma que el proceso de tamizaje va muy bien al momento se llevan aproximadamente 53 personas y quedo claro el mecanismo de incapacidades y el reporte ante el SIVIGILA en caso de positivos.

s. Realiza pregunta Natalia Mariño a representante de la ARL Laura Bohórquez, solicita saber con qué periodicidad se van hacer estas pruebas tamis, debido que la ARL envió el correo por medio de la Doctora Claudia de 356 pero la Fundación tiene una población de 1275 personas. Representante de la ARL informa que esta información la va a solicitar

porque muy posiblemente esto cambio debido a la modificación de los lineamientos. Se compromete a darnos una respuesta la próxima reunión.

t. Interviene el Doctor Botero que las reuniones realizadas con el Doctor Silva lo que buscan es que el personal conozca los lineamientos de incapacidades, tiempos de aislamientos, hasta cuando la persona debe estar cumpliendo con una incapacidad y cuando deben retornar a su trabajo.

u. Realiza pregunta asistente Ángela Cardona, donde indica que ¿hay varios trabajadores que están incapacitados por COVID, pero ya se le termino la incapacidad ya hace varios días?, los cuales no cuentan con llamado de la ARL y no saben qué hacer. Donde el doctor Botero confirma que estas personas tienen que comunicarse con el área de Talento Humano y coordinación de seguridad y salud en el trabajo para informar los lineamientos. Realiza aporte Natalia Mariño Coordinadora de seguridad y salud en el trabajo y explica que todas las personas se comunican con ella en conjunto con la ARL se viene trabajando y los días viernes en mesa de trabajo se identifican todos los casos, también realiza una breve explicación de cómo se maneja en proceso de las incapacidades para el personal con COVID.

v. Resalta el Doctor Botero que la Fundación le está haciendo seguimiento a todos los lineamientos expuestos por el Ministerio en la Resolución, la Clínica vive desarrollando con rigurosidad el cumplimiento de todos estos requerimientos que es como la carta de navegación que hasta ahora tienen unificada, debido al cambio constante de estas Resoluciones.

w. Confirma representante de ARL que el día martes tuvieron un inconveniente con la plataforma reporte ALISSTA, el cual quedo resuelto sobre las tres de la tarde. Solicita que le sea compartido los mensajes que salen cuando intentan abrir la plataforma, esto para saber si es un problema de la plataforma o son restricciones del sistema de la Fundación. Donde informa el Doctor Botero que se le solicita a comunicaciones que de alguna forma informe al personal de este reporte.

x. Informa el Doctor Botero que en las reuniones realizadas con el Doctor Silva se hizo énfasis en la asistencia de la toma de prueba COVID, se le solicito al personal el compromiso de cumplir esta solicitud la cual se envía por correo electrónico con una serie de documentos que hacen parte del protocolo. Confirma la Doctora Diana Herrera que efectivamente se le solicito a las personas la asistencia pero que a la fecha sigue faltando el personal citado, solicita el Doctor Botero el listado de las personas que no han asistido y por medio del departamento de Talento Humano apoyar con llamadas a este personal al igual que reforzar el cumplimiento con el área de comunicaciones.



ACTA COMITÉ

Código: RE-2.4.2-10

Versión: 02

Página: 1 de 7

y. Se realiza socialización de reporte Informe seguimiento COPASST EPP para envió el día 24 de julio de 2020 al Ministerio del Trabajo, donde se verifica cada ítem y su cumplimiento en la Fundación, se resalta la importancia de los planes de mejora para la prevención del COVID-19, el Doctor Botero resalta el compromiso alto y disposición que hay por parte del de la Clínica en todo este proceso.

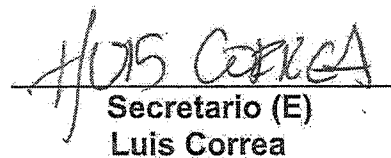
z. Se confirma entrega por parte de la ARL Positiva de EPP en cuanto a respiradores N95 total 3310 y 2508 gorros.

4. Compromisos y/o Planes de Mejora (Responsable y fecha de cumplimiento)

1. Envío de información de Reporte informe COPASST-EPP debidamente diligenciada al departamento de Talento Humano (Luis Correa 24/07/20).
2. Envío de acta número 159 debidamente firmada y aceptada por el Comité COPASST al departamento de Talento Humano.
3. Seguimiento al cumplimiento de las medidas de seguridad exigidas por la LEY e implementadas por la Fundación (Todos los integrantes del COPASST)
4. Pendiente programación de reunión con nuevo representante de la ARL Señor Oscar Chacón para revisar temas propios del COPASST.

Siendo las (hora) 16:00 pm, y agotada la orden del día, se levanta la sesión y se convocará al siguiente previo aviso.


Presidente Comité
Doctor Guillermo Botero


Secretario (E)
Luis Correa



ACTA COMITÉ

Código: RE-2.4.2-10

Versión: 02

Página: 1 de 7

Anexo (Opcional)

Grabación de la reunión:

https://us02web.zoom.us/rec/share/u5V2DO3P9jJJAYnt8nzxVKQsJYjpX6a80Cce_acJmEq6MEPIRy1kJOQVT_529Mpm

Contraseña de acceso: hCz^wO@9